



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5565/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8345/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Señora Tapia Maria del Carmen el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. A, Chacra 82, Manzana 82C, Parcela 17A.-

ARTÍCULO 2º.- CONDONASE al Señor Fernández Jorge Alberto el pago de las cuotas 1/17 a 6/17 y de 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda,

pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 161, Manzana 161D, Parcela 20.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-